

## RESOLUCIÓN 338 NEUQUEN 4 JUN 2018

## VISTO:

El Expediente OE nº 2628-M/2018 de la Subsecretaría de Mantenimiento Vial, Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota nº 49/18 de fecha 11 de Mayo de 2018, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, se solicita el pago de las facturas tipo B nº 0003-0001023 y nº 0003-0001024 por \$ 205.000.- (Pesos Doscientos Cinco Mil) cada una, de la firma **CONFLUENCIA de Sarita Stekli**, correspondiente al servicio de alquiler de 2 (dos) motoniveladoras tipo Caterpillar, durante el mes de abril/2018;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra nº 1176/2016, y dado la necesidad de continuar con el servicio, atento a que las motoniveladoras realizan el acondicionamiento de calles, se solicitó al proveedor continuar en las mismas condiciones;

Que a fs. 06/07, obra detalle del Director General de Mantenimiento Vial Zona Oeste, donde se detallan días y lugares donde el Interno M 102 realizo los trabajos;

Que a fs. R08/R09, obra detalle de la Dirección General de Mantenimiento Vial Zona Este, donde se detallan días y lugares donde el Interno M 101 realizo los trabajos;

Que las facturas cuentan con la conformidad del Subsecretario de Mantenimiento Vial, Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del impuesto a los Sellos;

Que por Pase nº 597/18 la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario, mediante preventivo nº 3142;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza Nº 7838 y Art. 72º Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y SERVICIOS URBANOS DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

Es copia

fdo: Artaza - Molina

CESCOLFO ERNESTO METZGERsubsecretario de Hacienda Secretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Heuguen



## RESUELVEN:

Articulo 1°) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo B n° 0003-00001023 y n° 0003-00001024 a la Empresa CONFLUENCIA de Sarita Stekli por la suma total PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL (\$ 410.000.-) por el servicio de alquiler de dos (2) motoniveladoras tipo Caterpillar, durante el mes de abril/2018, con destino a realizar tareas en distintas calles de la Ciudad, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es Es copia

fdo: Artaza - Molina

MODOLFO ERNESTO METZGER Subsecretario de Hacienda Secretaria de Economía y Hacienda Municipalidad de Neuquen

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° <u>2186</u>

Fecha 08 1 06 1 2018